



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 2 de septiembre de 2015

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente
antecedentes del asunto 1503/2014 a efectos de su incorporación al expediente
correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/09/15 Hs. 15:00
Numero:	701 Fojas:
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

C.D
M.L.C

Federico Julio SCHREINEL
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA
Luis Cardenas
LEG 3115

NOTA Nº 63 /2015
LETRA P.C.D. 3

USHUAIA, 11 de agosto de 2015

SEÑORES CONCEJALES:

Por la presente informo que de acuerdo a lo dispuesto por Reglamento Interno y según acta de fecha 4 de agosto de 2015 firmada por los concejales Viviana Guglielmi, Walter Gambadoro, Silvio Bocchicchio y Luis Cardenas, el viernes 14 de agosto de 2015 a las 13:00 horas, se realizará "Comisión de Información y Debate Ciudadano", a efectos de tratar los asuntos:

410/2015 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el Artículo 525 al anexo I de la Ordenanza Municipal Nº 1494 referente a designar Tierra de Leyendas a la calle delimitada por el macizo J-96 al norte, al sur por macizo J-97, al este por la intersección de calles los Ñires y Bahía Margarita y al oeste por calle Tierra de Fuegos.

176/2015 - Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita al Concejo Deliberante informe referente a las parcelas denominadas catastralmente como Q-7b-33 y 32, en relación con los convenios suscriptos con el SUTEF.

159/2015 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.32 "Retiro de Frente Obligatorio" del Código de Planeamiento Urbano a la parcela denominada catastralmente como D-121-38 propiedad del Sr. Antonio Nicolas Ochoa.

1525/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 2080/2014, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio registrado bajo Nº 8826 celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la sra. Graciela Concepción Maciel en carácter de beneficiaria de viviendas sociales de conformidad con la ordenanza municipal Nº 3376.

1505/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar el proyecto urbano de macizos, calles y la subdivisión simple de parcelas, de la parcela identificada catastralmente como sección H, macizo 15, parcela 1 de la ciudad de Ushuaia.

1504/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII 1.2/1.2 del Código de Planeamiento Urbano, autorizándose la altura de 11,50 m sobre la línea de edificación contrafrontal y medida desde el nivel de piso natural, para la parcela denominada catastralmente como sección D, macizo 16, parcela 12.

1503/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al capítulo VIII "Normas Generales Sobre Uso del Suelo" del Código de Planeamiento Urbano, el inciso 2-4 del artículo XII el Uso "Desarmadero".

1439/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un plazo de tres años el uso



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA
[Handwritten signature]
LEG 3115

"Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal" a desarrollarse en el predio denominado catastralmente como sección B, macizo 22, parcela 8a del ejido urbano de la ciudad.

1290/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a rectificar el artículo 1º de la ordenanza municipal Nº 4613, designa nombre de calle Altos de Beban.

1146/2013 - Proyecto de Ordenanza referentes a establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los sanitarios masculinos y al menos uno de los sanitarios femeninos de los edificios de uso público, sean estos de propiedad pública o privada.

Asimismo, se informa que la comisión será presidida por el concejal Silvio Bocchicchio, con la secretaría a cargo del agente Marcos Meyer.

Sin otro particular saludo a ustedes muy atentamente.

M.L.C

**Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante**

**Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA
[Handwritten signature]
LEG 3115

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 4 de agosto de 2015

ASUNTO N°: 1503/2014

EXPEDIENTE N°: 52/1993.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al capítulo VIII "Normas Generales Sobre Uso del Suelo" del Código de Planeamiento Urbano, el inciso 2-4 del artículo XII el Uso "Desarmadero".

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano**.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA
PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Luis CARDENAS



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA

[Firma manuscrita]
LEG 3115

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: INCORPORESE, al Capítulo VIII "Normas Generales Sobre Uso de Suelo" del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, el Inciso 2-4 del Artículo XII el Uso "DESARMADERO" de acuerdo al Anexo I que corre como agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º: Las condiciones específicas del Uso serán reglamentadas por las áreas Municipales que tengan competencia.

ARTICULO 3º: PASE al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
DAMIÁN DE MARCO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
AVC de la Intendencia Municipal



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA

[Handwritten signature]
LEG 3115

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 4 días del mes de agosto del año 2015, siendo la hora 12:45, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Viviana GUGLIELMI, Walter GAMBADORO por la UCR, Silvio Bocchicchio por el PSP y Luis CÁRDENAS por el PAR.-----

Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo al la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

Asunto	INICIADOR	DESCRIPCIÓN	OPINIONES
429/15	Migue VERA	Solicitud excepción al CPU r/ retiro frontal y retiro lateral	Dictamen Final: Minuta de Comunicación al vecino informandole que deberá iniciar tramite ante el ejecutivo - Convalidan Los presentes
410/15	Sra. Gisela GURGONE	Solicitud de designación nombre "Tierra de Vientos" a la calle sin nombre del barrio Tierra de Leyendas (Barrio La Loma).	Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
312/15	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/facutar al DEM a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 87 y 88 de la sección F, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a las parcelas 1, 4 y 5 del Macizo 87 de la Sección F.	Dictamen Final Primera Lectura: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
261/15 407/14	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU 5465/2014 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano s/solicitud cambio de zonificación, Habitar SRL (J-1000-2rr - futura J-111-24).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
259/15	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU 1541/2015 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano s/indicadores urbanísticos, nomenclatura catastral F-111-5, Innovar SRL	Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
199/15	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/asignar el nombre "Epopeya del Canal Beagle" al espacio verde identificado catastralmente como F-130-2, asignar el nombre "Veteranas del Beagle" al espacio verde identificado catastralmente como F-112-1	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
176/15	SUTEF	Solicita otorgamiento al sindicato de las Parcelas 32, 33, Macizo 7B, Sección Q, del barrio Alakalufes II para la construcción de la Casa del Docente.	Pre Dictamen: Se aconseja aprobar proyecto de Resolución solicitando informes al DEM.- Convalidan Los presentes
159/15	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU-11456-2014 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano s/retiro, D-121-38, señor Antonio Nicolas OCHOA.-	Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
122/15	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/asignar el nombre Thomas Bridges al barrio delimitado al norte con la Quinta 23 y calle Solis, al sur con Magallanes, al oeste con Quinta 34 y al este con calle Solis.	Nota de Comisión: Al DEM (Oficina SIC) Debe contar con el aval mínimo del 60% de los vecinos frentistas-
120/15	Sra. Adriana MEGLIA	Solicita se analice la posibilidad de desafectar del uso público una porción aproximada de 3 metros a continuación del límite contrafrontal de su terreno para ser adjudicado en venta a la misma. Asimismo, presenta proyecto de ordenanza	Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes

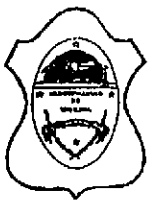


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

[Handwritten Signature]
LEG 3115

ASESINATO	INICIATIVO	FECHA	RESERVACIONES
18/15	Bloque UCF		Proyecto de Ordenanza r/los predios y propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales requieran asignación o cambio de indicadores urbanísticos vigentes, serán gravadas con el tributo denominado Derecho de Compensación por Asignación de Indicadores Urbanísticos Especiales. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1525/14	Señor Intendente Municipal		Remite Decreto Municipal 2080/2014 r/aprobar convenio registrado bajo el N° 8826 celebrado en el marco de la Ordenanza N° 4267 entre la Municipalidad y la señora Graciela Concepción Maciel, beneficiaria de viviendas sociales de conformidad con la Ordenanza N° 3376, para su ratificación. Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
1521/14	Señor Intendente Municipal		Remite Decreto Municipal N° 2041/2014 r/a modificar los indicadores urbanísticos establecidos mediante Decreto Municipal 2004/13 por lo cual donde dice: "F.O.S 0,64/F.O.T. 2,26" debe decir: "F.O.S 0,77/F.O.T. 2,86" para el proyecto ubicado en la parcela denominada como Sección B, Macizo 16, Parcela 12a Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Resolución.- Convalidan Los presentes
1505/14	Señor Intendente Municipal		Proyecto de Ordenanza r/autorizar al DEM a aprobar el proyecto urbano de macizos, calles y la sub-división simple de parcelas, de la parcela identificada como Sección H, Macizo 15, Parcela 1 Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
1504/14	Señor Intendente Municipal		Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.1.2 del CPU, autorizándose la altura de 11,50 m. sobre la línea de edificación frontal y media desde el nivel de piso natural, para la parcela denominada como Sección D, Macizo 1C, Parcela 12.- Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
1503/14	Señor Intendente Municipal		Proyecto de Ordenanza r/incorporar al Capítulo VIII Normas Generales sobre Uso de Suelo del CPU, el inciso 2-4 del artículo XII el Uso Desamadero.- Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
1470/14	Bloque PAR		Proyecto de Ordenanza r/facultar al DEM a convenir con el vecino del espacio verde lindante al predio cuya ubicación catastral es Parcela 25, Macizo 48, Sección F la custodia del mismo Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
1439/14	Señor Intendente Municipal		Proyecto de Ordenanza r/autorizar por un plazo de tres años el Uso "Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal", a desarrollarse en el predio denominado catastralmente como Sección B, Macizo 22, Parcela 8a. Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
1433/14	Centro de Jubilados AKAINIK		Solicita prorrogar por 1 año la excepción al cumplimiento de lo establecido en el Artículo VIII.IV.3.3.3 tabla de usos, cultura, culto y esparcimiento de la Ordenanza Municipal N°2139. Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
1290/14	Bloque PJ		Proyecto de Ordenanza r/rectificar el artículo 1 de la Ordenanza 4613 (nombre de calle). Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza Convalidan Los presentes
1217/14	Señor Intendente Municipal		Proyecto de Ordenanza r/incorporar al Capítulo I el artículo 1.2 Relativo al Terreno del CPU la definición de línea de Edificación Contra-Frontal o Interior.- Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
558/14	Sr. Luis Alberto VUOTO		Remite propuesta r/estacionamiento del Bus para no incomodar al transeunte donde habría que reducir 40 cm el ancho de la vereda.- Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
407/14	Señor Intendente Municipal		Remite Expediente DU-10526-2013 r/exceptuar al Código de Planeamiento Urbano s/FOT y Altura Máxima (paseo comercial) Pretto, nomenclatura J-1000-2r, (futura J-111-22) Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
144/14	Señor Intendente Municipal		Remite Expte DU-9880-2013 "B-84A-03- Buendía, Narciso s/desafectación de Espacio Público" Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
01/2014	Señor Intendente Municipal		Remite Expte DU-8929-2013, D-Quinta 13A-1 Beban Sara s/proyecto urbano - cesión de espacio verde. Dictamen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
356/15 355/15 319/15 200/15	Sr. Adolfo IMBER		Remite proyecto de ordenanza r/a zonificar como R3 - Distrito Residencial Densidad Baja, al predio identificado según catastro como Sección J, Macizo 37, Parcela 5. Se resuelven mantener en comisión para mayor estudio.
1146/13	Bloque PSP		Proyecto de Ordenanza r/ Establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los Pre Dictamen: Se aprueba proyecto de Ordenanza



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA
Julio Schreiner
LEG 3115

ORDEN	INTEGRANTE	TEMA	OBSERVACIONES	
		sanitarios masculinos y femenino de los edificios de uso pblico	Convalidan	Los presentes

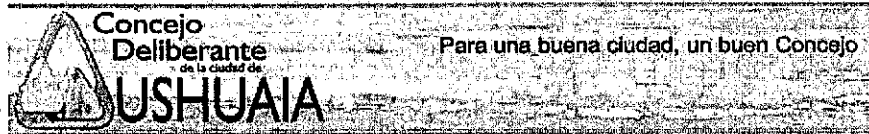
De acuerdo a lo establecido por el Art. 99 bis se aconsejan Dictámenes Finales remitiendo al ARCHIVO los siguientes asuntos:

480/07, 651/07, 877/07, 69/08, 178/08, 186/08, 323/08, 710/08, 1179/08, 313/09, 903/09, 1167/09, 1334/09, 1400/09, 271/10, 477/10, 647/10, 922/10, 989/10, 1145/10, 1305/10, 1308/10, 1310/10, 1376/10, 1584/10, 1636/10, 1686/10, 64/11, 107/11, 171/11, 242/11, 311/11, 322/11, 433/11, 484/11, 571/11, 747/11, 828/11, 841/11, 878/11, 902/11, 972/11, 1000/11, 1090/11, 209/12, 320/12, 391/12, 462/12, 539/12, 540/12, 769/12, 803/12, 827/12, 864/12, 898/12, 1020/12, 1187/12, 1284/12, 1388/12, 1515/12, 1538/12, 1625/12, 1666/12, 58/13, 62/13, 263/13, 291/13, 597/13, 619/13, 732/13, 804/13, 1173/13, 1211/13, 1255/13, 1446/13, 1544/13, 1558/13.-----

Siendo la hora 13:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

Federico Julio Schreiner
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

[Handwritten signatures]



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 14 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

410/2015 - incorporar al anexo I de la OM 1494 el nombre Tierra de Leyendas, a la calle delimitada por el macizo J-96 al norte, al sur por macizo J-97, al este por la intersección de calles los Nires y Bahía Margarita y al oeste por calle Tierra de Fuegos;

176/2015 - solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita informe referente a las parcelas Q-7b-33 y 32, en relación con los convenios suscriptos con el SUTEF;

159/2015 - exceptuar del cumplimiento del artículo V.32 "Retiro de Frente Obligatorio" del CPU a la parcela denominada como D-121-38 propiedad del Sr. Antonio Nicolas Ochoa;

1525/2014 - ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal 2080/2014, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio N° 8826 celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la sra. Graciela Maciel en carácter de beneficiaria de viviendas sociales de conformidad con la OM 3376;

1505/2014 - autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar el proyecto urbano de macizos, calles y subdivisión simple de parcelas, a la parcela de sección H, macizo 15, parcela 1;

1504/2014 - exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.1.2 del CPU, autorizando la altura de 11,50 m sobre la línea de edificación contrafrontal y medida desde el nivel de piso natural, para la parcela de sección D, macizo 16, parcela 12;

1503/2014 - incorporar al capítulo VIII "Normas Generales Sobre Uso del Suelo" del CPU, el inciso 2-4 del artículo XII el Uso "Desarmadero";

1439/2014 - autorizar por un plazo de tres años el uso "Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal" a desarrollarse en el predio de sección B, macizo 22, parcela 8a;

1290/2014 - rectificar el artículo 1º de la OM 4613, designa nombre de calle Altos de Beban;

1146/2013 - establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los sanitarios masculinos y femeninos de los edificios de uso público, sean estos de propiedad pública o privada.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio

ES COPIA
 Leg 3115.
 Diario Prensa
 De Fecha 14/08/15.

adjudicas en un año
volvemos el dinero!



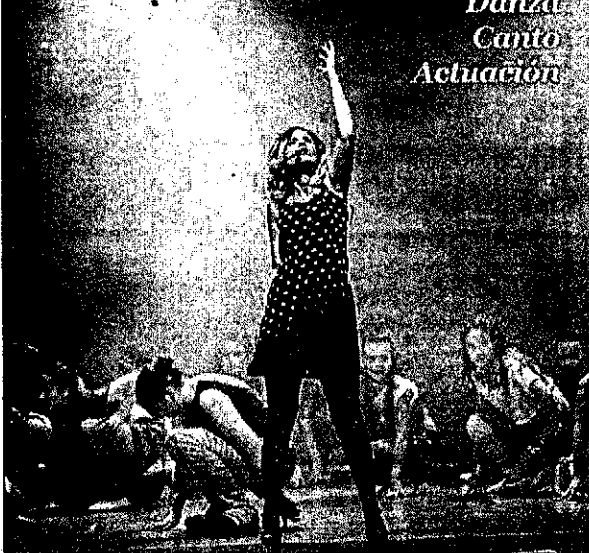
Palio Fire Top

**50%
Descuento
Cta. inicial**

Facebook.com/FiatUshuaia

MOSTRA TU TALENTO

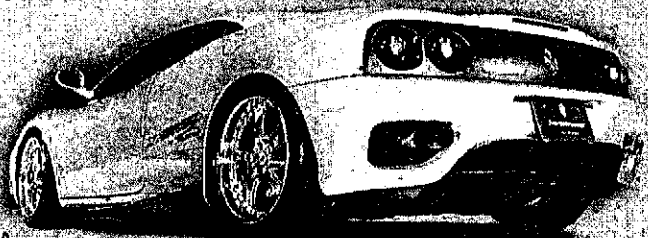
Danza
Canto
Actuación



INSCRIBITE
Gdor. Campos 267
Tel: 15551673

Chic!
ACADEMIA

la y profesionalismo"



ORIGINALES Y DEPORTIVOS
CHÉES DE TODO TIPO Y MEDIDA

Un perro de Gendarmería descubrió la droga

Incautaron 3 kilo y detuvieron a do

El procedimiento se realizó sobre la ruta nacional 3 en la Grande. La droga estaba fraccionada en cuatro paquetes un camión. El fiscal Rapoport señaló que la investigación de llamadas desde celulares "hasta determinar quién era

Personal de la sección reforzada de Gendarmería Nacional Río Grande logró incautar 3 kilogramos de marihuana y detuvo a dos hombres, en un control de rutina realizado sobre la ruta nacional 3 a la altura de la balanza ubicada al norte del acceso a la ciudad de Río Grande. Fue el miércoles cerca de la medianoche.

El procedimiento se desarrolló sobre un camión batea con automóviles en el que viajaban dos hombres, identificados como Carlos Martín Ríos de 35 años el chofer, y Diego Nicolás Andrade de 40, propietario del rodado, ambos oriundos de la provincia de Córdoba.

Estas personas habían pasado el paso fronterizo San Sebastián varias horas antes, por lo que llamó la aten-

Andino
GOURMET
Café, Pizza
& Pasta
SAN MARTIN Y 25 DE MAYO

Handwritten signature and notes:
 COPIA
 DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
 DE FECHA 14/08/15

Concejo Deliberante USHUAIA Para una buena ciudad, un buen gobierno

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de información pública Ciudadano el viernes 14 de agosto del corriente a las 19:00 hs. a la sala de sesiones del Sr. Jorge Omar Belamir, para tratar los siguientes asuntos:

- 140/2015 - Incorporar al anexo I de la O.M. 146 del Departamento de Registro Municipal delimitada por el lindero 1902 y 1903, en la intersección de calles los Nires y Bahía Margarita, al lote 1902, lote 1903 y lote 1904, al Departamento Ejecutivo Municipal, para el otorgamiento de las parcelas G-75-33 y G-2 en relación con los convenios de adjudicación N° 159/2015 y excepción del cumplimiento del artículo 192 del Código de Régimen Obligatorio del CPU a la parcela denominada como D-121-38 propiedad del Sr. Antonio Nicolás Ochoa.
- 1525/2014 - ratifican en todos sus términos el Decreto Municipal 2080/2014, mediante el cual se aprueba el referéndum del Concejo Deliberante al Gobierno Nacional celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Srta. Graciela Masoli en carácter de beneficiaria de viviendas sociales de conformidad con la O.M. 347.
- 1505/2014 - autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el loteo urbano de macizos, calles y subvías, al loteo de parcelas en la parcela denominada H- macizo 16, parcela 1504/2014, y excepción del cumplimiento del artículo 192 del Código de Régimen Obligatorio del CPU a la altura de 1,30 m sobre la línea de edificación, para el otorgamiento de parcelas de loteo natural para la parcela de adjudicación D- macizo 16, loteo natural.
- 1603/2014 - Incorporar al capítulo VIII Normas de Régimen Obligatorio del CPU el inciso 2º del artículo XII de los Estatutos Municipales.
- 1439/2014 - Autoriza, por un plazo de un año, al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el embellecimiento de Agua y Fecales, Andarrajado, en la zona denominada B- macizo 22, parcela B.
- 1290/2014 - ratifican el artículo 1º de la O.M. 146 del Departamento de Registro Municipal, para el otorgamiento de las parcelas denominadas Baban.
- 1446/2013 - establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los sanitarios masculinos y femeninos de los edificios de uso público sean estos de propiedad pública o privada.

Presidente concejal Silvio Bocchicchio



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 14 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

410/2015 - Incorporar al anexo I de la OM 1494 el nombre Tierra de Leyendas, a la calle delimitada por el macizo J-96 al norte, al sur por macizo J-97, al este por la intersección de calles los Nires y Bahía Margarita y al oeste por calle Tierra de Fuegos;

176/2015 - solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita Informe referente a las parcelas Q-7b-33 y 32, en relación con los convenios suscriptos con el SUTEF;

159/2015 - exceptuar del cumplimiento del artículo V.32 "Retiro de Frente Obligatorio" del CPU a la parcela denominada como D-121-38 propiedad del Sr. Antonio Nicolas Ochoa;

1525/2014 - ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal 2080/2014, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio Nº 8826 celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la sra. Graciela Maciel en carácter de beneficiaria de viviendas sociales de conformidad con la OM 3376;

1505/2014 - autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar el proyecto urbano de macizos, calles y subdivisión simple de parcelas, a la parcela de sección H, macizo 15, parcela 1;

1504/2014 - exceptuar del cumplimiento del artículo VII 1.2.1.2 del CPU, autorizando la altura de 11,50 m sobre la línea de edificación contrafrontal y medida desde el nivel de piso natural, para la parcela de sección D, macizo 16, parcela 12;

1503/2014 - Incorporar al capítulo VIII "Normas Generales Sobre Uso del Suelo" del CPU, el inciso 2-4 del artículo XII el Uso "Desarmadero".

1439/2014 - autorizar por un plazo de tres años el uso "Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal" a desarrollarse en el predio de sección B, macizo 22, parcela 8a;

1290/2014 - rectificar el artículo 1º de la OM 4613; designa nombre de calle Altos de Beban;

1146/2013 - establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los sanitarios masculinos y femeninos de los edificios de uso público, sean estos de propiedad pública o privada.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio

ES COPIA
Diario Prensa
De Fecha 13/08/2015

adjudicas en un año
olvemos el dinero!

Palio Fire Top

**50%
Descuento**
Cta. inicial

Facebook.com/FiatUshuaia

MOSTRA TU TALENTO

Danza
Canto
Actuación

INSCRIBITE
Cldor. Campos 207
Tel: 45551673

Chic!
ACADEMIA

"y profesionalismo"

GINALES Y DEPORTIVOS
ES DE TODO TIPO Y MEDIDA

Tras recibir financiamiento

La UNTDF produce para la TDA con ap

La Dirección de Producción Audiovisual de la Casa de Est la Cooperativa Renacer de Ushuaia, tras ganar un concurs

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, a través de su Dirección de Producción Audiovisual (DPA), se encuentra rodando un unitario sobre la Cooperativa Renacer de Ushuaia que será divulgado por la Televisión Digital Abierta (TDA).

El documental que, tendrá una duración de 30 minutos, revive la historia de la emblemática fábrica recuperada, hace algunos años, por un grupo de trabajadores de Ushuaia. La producción narra los acontecimientos desde la antigua Aurora Grundig hasta la actualidad. A través de este argu-



mento se refleja la historia reciente de la provincia en relación a los devenires del sector industrial de Tierra del Fuego, que es considerado como una de las claves del desarrollo local.

Se ofrece señora para trabajos de limpieza, cuidado de niños, mucama para hotel, etc.
Tratar al cel. 15581417

Handwritten note:
DIRECCIÓN DEL FIN DEL MUNDO
DE FECHA 13/08/2015.
ES COPIA

Consejo Deliberante USHUAIA Para una buena ciudad, un buen Consejo

EL CONCEJO COMUNICÓ A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante de Ushuaia, en su sesión ordinaria, número 10, celebrada el día jueves 13 de agosto de 2015, en el salón de sesiones, aprobó el siguiente orden del día:

109/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 11, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

108/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 12, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

107/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 13, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

106/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 14, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

105/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 15, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

104/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 16, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

103/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 17, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

102/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 18, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

101/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 19, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

100/2015: "Aprobación de la Ordenanza Municipal que declara de interés público el lote 20, sito en la calle 12, en la intersección de la calle 11, en el barrio de Ushuaia, para ser loteado y vendido en parcelas de 100 metros cuadrados, con el fin de promover el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de la comunidad".

149/2014: "autorizar por un plazo de tres años el uso "Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal" a desarrollarse en el predio de sección B, manzila 22, parcela 8a".

1290/2010: "rectificar el artículo 1º de la OM 4613, designa nombre de calle Alfoa de Beban".

1146/2013: "establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los sanitarios masculinos y femeninos de los edificios de uso público sean estos de propiedad pública o privada".

Presidente concejal Silvio Bocchicchio



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 14 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

410/2015 - incorporar al anexo I de la OM 1494 el nombre Tierra de Leyendas, a la calle delimitada por el macizo J-96 al norte, al sur por macizo J-97, al este por la intersección de calles los Nires y Bahía Margarita y al oeste por calle Tierra de Fuegos;

176/2015 - solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita informe referente a las parcelas Q-7b-33 y 32, en relación con los convenios suscriptos con el SUTEF;

159/2015 - exceptuar del cumplimiento del artículo V.32 "Retiro de Frente Obligatorio" del CPU a la parcela denominada como D-121-38 propiedad del Sr. Antonio Nicolas Ochoa;

1525/2014 - ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal 2080/2014, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio N° 8826 celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la sra. Graciela Maciel en carácter de beneficiaria de viviendas sociales de conformidad con la OM 3376;

1505/2014 - autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar el proyecto urbano de macizos, calles y subdivisión simple de parcelas, a la parcela de sección H, macizo 15, parcela 1;

1504/2014 - exceptuar del cumplimiento del artículo VII 1.2.1.2 del CPU, autorizando la altura de 11,50 m sobre la línea de edificación contrafrontal y medida desde el nivel de piso natural, para la parcela de sección D, macizo 16, parcela 12;

1503/2014 - incorporar al capítulo VIII "Normas Generales Sobre Uso del Suelo" del CPU, el inciso 2-4 del artículo XII el Uso "Desarmadero".

1439/2014 - autorizar por un plazo de tres años el uso "Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal" a desarrollarse en el predio de sección B, macizo 22, parcela 8a;

1290/2014 - rectificar el artículo 1º de la OM 4613, designa nombre de calle Altos de Beban;

1146/2013 - establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los sanitarios masculinos y femeninos de los edificios de uso público, sean estos de propiedad pública o privada.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio

ES COPIA
Diario Prensa
De fecha 12/08/15.

adjudicas en un año
vemos el dinero!




Palio Fire Top

50%
Descuento
Cta. inicial

Facebook.com/FiatUshuaia

MOSTRA TU TALENTO

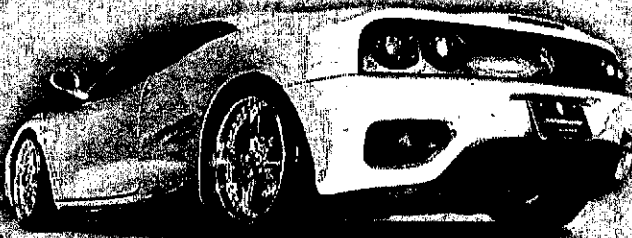
Danza
Canto
Actuación



INSCRIBITE
Gdor. Campos 267
Tel: 45551673

Chic!
ACADEMIA

profesionalismo"



INALES Y DEPORTIVOS
S DE TODO TIPO Y MEDIDA



Concejo
Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 14 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 410/2015 - Incorporar al anexo I de la OM 1494 el nombre Tierra de Leyendas, a la calle delimitada por el macizo J-96 al norte, al sur por macizo J-97, al este por la intersección de calles los Nires y Bahía Margarita y al oeste por calle Tierra de Fuegos;
- 176/2015 - solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita informe referente a las parcelas Q-7b-33 y 32, en relación con los convenios suscriptos con el SUTEF;
- 169/2015 - exceptuar del cumplimiento del artículo V.32 "Retiro de Frente Obligatorio" del CPU a la parcela denominada como D-121-38 propiedad del Sr. Antonio Nicolas Ochoa;
- 1525/2014 - ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal 2080/2014, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio Nº 8826 celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la sra. Graciela Maciel en carácter de beneficiaria de viviendas sociales de conformidad con la OM 3376;
- 1605/2014 - autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar el proyecto urbano de macizos, calles y subdivisión simple de parcelas, a la parcela de sección H, macizo 15, parcela 1;
- 1504/2014 - exceptuar del cumplimiento del artículo VII 1.2.1.2 del CPU, autorizando la altura de 11,50 m sobre la línea de edificación contrafrental y medida desde el nivel de piso natural, para la parcela de sección D, macizo 16, parcela 12;
- 1503/2014 - Incorporar al capítulo VIII "Normas Generales Sobre Uso del Suelo" del CPU, el inciso 2-4 del artículo XII el Uso "Desarmadero";
- 1439/2014 - autorizar por un plazo de tres años el uso "Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal" a desarrollarse en el predio de sección B, macizo 22, parcela 8a;
- 1290/2014 - rectificar el artículo 1º de la OM 4613, designa nombre de calle Altos de Neban;
- 1146/2013 - establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los sanitarios masculinos y femeninos de los edificios de uso público, sean estos de propiedad pública o privada.

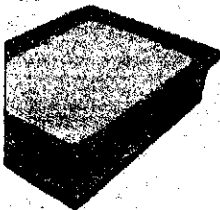
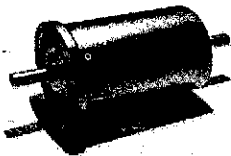
Presidente: concejal Silvio Bocchicchio

ES COPIA
Director del Fin del Mundo
12/08/15

Expo Auto

OFICIAL PEUGEOT TIERRA DEL FUEGO

5617992 - Río Grande Av. San Martín 1587 (02964)15555194



Incluye:

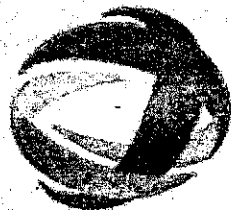
- ✓ Control de Luces
- ✓ Revisión de Frenos
- ✓ Chequeo de Suspensión

Reemplazo de:

- ✓ Aceite Motor Original Total
- ✓ Filtro de Aceite
- ✓ Filtro de Aire
- ✓ Filtro de Combustible

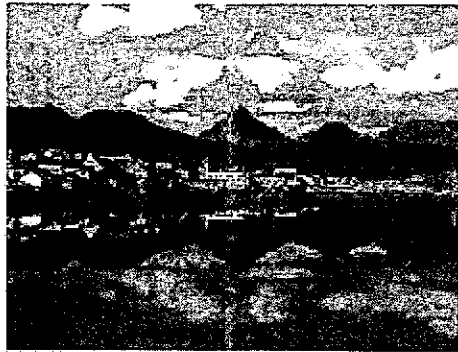
Lavado de motor y carrocería GRATIS

Oficial Peugeot



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

11/08/2015 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 14 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

410/2015 - incorporar al anexo I de la OM 1494 el nombre Tierra de Leyendas, a la calle delimitada por el macizo J-96 al norte, al sur por macizo J-97, al este por la intersección de calles los Ñires y Bahía Margarita y al oeste por calle Tierra de Fuegos;

176/2015 - solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita informe referente a las parcelas Q-7b-33 y 32, en relación con los convenios suscriptos con el SUTEF;

exceptuar del cumplimiento del artículo V.32 "Retiro de Frente Obligatorio" del CPU a la parcela denominada como D-121-38 propiedad del Sr. Antonio Nicolas Ochoa;

1525/2014 - ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal 2080/2014, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio N° 8826 celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la sra. Graciela Maciel en carácter de beneficiaria de viviendas sociales de conformidad con la OM 3376;

1505/2014 - autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar el proyecto urbano de macizos, calles y subdivisión simple de parcelas, a la parcela de sección H, macizo 15, parcela 1;

1504/2014 - exceptuar del cumplimiento del artículo VII 1.2.1.2 del CPU, autorizando la altura de 11,50 m sobre la línea de edificación contrafrontal y medida desde el nivel de piso natural, para la parcela de sección D, macizo 16, parcela 12;

1503/2014 - incorporar al capítulo VIII "Normas Generales Sobre Uso del Suelo" del CPU, el inciso 2-4 del artículo XII el Uso "Desarmadero".

1439/2014 - autorizar por un plazo de tres años el uso "Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal" a desarrollarse en el predio de sección E, macizo 22, parcela 8a;

1290/2014 - rectificar el artículo 1º de la OM 4613, designa nombre de calle Altos de Beban;

1146/2013 - establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los sanitarios masculinos y femeninos de los edificios de uso público, sean estos de propiedad pública o privada.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio

10 AÑOS MALVINAS



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Agosto	2015	Login				
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier		
3	4	5	6	7		
10	11	12	13	14		
17	18	19	20	21		
24	25	26	27	28		
31						

PRESIDENTE



Damian De Marco

Movimiento Popular Fueguino

VICE-PRESIDENTE 1º





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

[Handwritten signature]
LEG 3115.

ACTA
REUNION DE COMISION DE
INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO

14 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Ushuaia, a los 14 días del mes de agosto del año 2015, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Nota P.C.D N° 43/2015, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Silvio BOCCHICCHIO, y con la secretaría a cargo del agente Marcos MEYER, con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a Comisión de Planeamiento y Obras Públicas que se detallan a continuación:-----

410/2015 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el Artículo, 525 al anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 referente a designar Tierra de Leyendas a la calle delimitada por el macizo J-96 al norte, al sur por macizo J-97, al este por la intersección de calles los Ñires y Bahía Margarita y al oeste por calle Tierra de Fuegos. -----

176/2015 - Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita al Concejo Deliberante informe referente a las parcelas denominadas catastralmente como Q-7b-33 y 32, en relación con los convenios suscriptos con el SUTEF. -----

159/2015 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.32 "Retiro de Frente Obligatorio" del Código de Planeamiento Urbano a la parcela denominada catastralmente como D-121-38 propiedad del Sr. Antonio Nicolás Ochoa. ----

1525/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 2080/2014, mediante el cual se aprueba ad referéndum del Concejo Deliberante el Convenio registrado bajo N° 8826 celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la sra. Graciela Concepción Maciel en carácter de beneficiaria de viviendas sociales de conformidad con la ordenanza municipal N° 3376.-----

1505/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar el proyecto urbano de macizos, calles y la subdivisión simple de parcelas, de la parcela identificada catastralmente como sección H, macizo 15, parcela 1 de la ciudad de Ushuaia.-----

1504/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII 1.2 1.2 del Código de Planeamiento Urbano, autorizándose la altura de 11,50 m sobre la línea de edificación contrafrontal y medida desde el nivel de piso natural, para la parcela denominada catastralmente como sección D, macizo 16, parcela 12.-----

[Handwritten signature]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA
[Handwritten signature] LEG 3115

1503/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al capítulo VIII "Normas Generales Sobre Uso del Suelo" del Código de Planeamiento Urbano, el inciso 2-4 artículo XII el Uso "Desarmadero".-----

1439/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un plazo de tres años el uso "Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal" a desarrollarse en el predio denominado catastralmente como sección B, macizo 22, parcela 8a del ejido urbano de la ciudad. -----

1290/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a rectificar el artículo 1° de la ordenanza municipal N° 4613, designa nombre de calle Altos de Beban. -----

1146/2013 - Proyecto de Ordenanza referentes a establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores para bebés en al menos uno de los sanitarios masculinos y al menos uno de los sanitarios femeninos de los edificios de uso público, sean estos de propiedad pública o privada.-----

El presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes y explica la modalidad de debate que plantea ésta comisión y solicita que por secretaria se de lectura a la nota de convocatoria de la presente reunión. Acto seguido se pone a consideración de los presentes los proyectos de ordenanzas correspondientes, a los efectos que los concurrentes estudien los alcances de los mismos.-----

Por el asunto 159/15 se encuentra presente el Sr. Antonio Nicolás OCHOA quien expone los antecedentes y fundamentos por los cuales se solicita una excepción al artículo V.32 "Retiro de Frente Obligatorio" para la parcela 38, macizo 121, sección D.-----

Por el asunto 1439/14 se encuentra presente el Sr Nicolás Baronetti quien expone los motivos por los cuales solicitan la autorización de uso en el predio sito en la parcela 8a, macizo 22, sección B.-----

Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día martes 18 del corriente a la 12:00 horas.-----

Siendo la hora 14:05 se da por finalizada la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----